

PLAN INSTITUCIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024



emduce
Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja

1. Introducción:

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia, es hoy un requisito para todas las organizaciones, sin importar el sector económico en el que se encuentren. Dentro de las normas que rigen frente al SG-SST, está el Decreto 1443 de 2014, la cual dicta las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y posteriormente, el Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo 1072 de 2015, el cual no solo compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector del trabajo, sino que también se cuenta como un instrumento jurídico único para el mismo y la Resolución 0312 de 2019, la cual reglamenta los estándares mínimos del SG-SST.

Por otra parte, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) representa una de las herramientas de gestión más importantes que agrega valor, no solamente en el lugar de trabajo, sino que también mejora la calidad de vida laboral de las empresas; con su oportuna implementación y aplicación, brinda la seguridad necesaria para el desempeño laboral de cada uno de los colaboradores que las conforman, permitiendo que las instituciones protejan su Talento Humano.

2. Objetivo general:

Controlar los peligros y riesgos existentes en las actividades que ejecutan los empleados que realizan labores en la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja-Emduce evitando o disminuyendo que se generen accidentes y enfermedades laborales o lesiones, mediante el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

3. Objetivos específicos:

- Continuar con la implementación y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – Emduce.
- Gestionar los sistemas de vigilancia epidemiológica para los riesgos prioritarios, buscando el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.

- Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los riesgos que potencialmente pueden causar daño a la integridad física y mental del trabajador o a los recursos de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – Emduce.

4. Nuestro proceso:

La Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – Emduce, para el proceso del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cuenta con los siguientes recursos:

- **Humanos:**

Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo	Formación en SST	Tipo de contrato
Cargo: Profesional Universitario	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Prestación de servicios

- **Otros profesionales que apoyan las actividades de SG-SST:**

Otros profesionales que apoyan actividades del SG-SST	Formación en SST	Tipo de contrato
Cargo: Apoyo Administrativo	50 horas en SST	Prestación de servicios

➤ **Administradora de riesgos profesionales:**

ARL Colmena seguros
Asesores en Prevención por proyecto: SG-SST, Fisioterapeuta, Emergencias, entre otros.

5. Plan de trabajo anual:

ACTIVIDAD (tem del Estándar)	OBJETIVO	INDICADOR O EVIDENCIA	RESPONSABLE	RECURSOS			META	PLANEADO																
				T	F	H		2024																
								ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			
1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Validar que el responsable del SG-SST cumpla con todos los requisitos establecidos por la Resolución	Carta de designación de responsabilidades	Alta dirección Responsable del SG-SST		X	X	100%				P		P		P		P		P		P		P	
1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST	Designar las responsabilidades de SST a todos los niveles de la empresa	Carta de designación de responsabilidades	Responsable del SG-SST Contratación			X	100%				P													
1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST	Destinar los recursos para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST	Certificación del presupuesto	Responsable del SG-SST		X	X	100%																	
1.1.4 Afiliación al sistema general de riesgos laborales	Validar los certificados de afiliación y la planilla de pago	Certificados de afiliación y planillas de pago	Alta dirección Responsable del SG-SST		X	X	100%								P									P
1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial.	Realizar una revisión del Decreto 2090 de 2003 y validar si la empresa le aplica este criterio	Acta	Alta dirección Responsable del SG-SST			X	100%								P									
1.1.6 Conformación COPASST y/o Designación del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo	Constatar la conformación del Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Acta de conformación Plan de trabajo	Responsable del SG-SST Copasst			X	100%				P													
Reuniones del Copasst y actas mensuales.	Realizar las reuniones mensuales del Copasst	Actas mensuales del Copasst	Copasst			X	100%					P		P		P		P		P		P		P
1.1.7 Capacitación COPASST y/o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo	Formar al Copasst y/o Vigía en los diferentes temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus funciones.	Registro de asistencia	Responsable del SG-SST	X		X	100%																	P
1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	Validar la conformación del Comité de Convivencia que contribuya al fortalecimiento del entorno laboral y a una sana convivencia	Acta de conformación Plan de trabajo	Responsable del SG-SST	X		X	100%				P													
Realizar las reuniones trimestrales.	Realizar las reuniones trimestrales para trabajar los temas del Comité Informe trimestrales	Actas de reuniones mensuales y Actas trimestrales	Comité			X	100%								P									P
1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención PyP	Realizar el programa de capacitación anual de acuerdo con los peligros y riesgos.	Matriz de capacitación	Responsable del SG-SST Apoyo ARL	X		X	100%				P													
1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	Contar con un programa de inducción y reinducción para todos los trabajadores	Programa de inducción y de reinducción	Responsable del SG-SST	X		X	100%				P													
Realizar Inducción y Reinducción	Realizar la reinducción al personal antiguo e Inducción al personal nuevo	Registro de asistencia	Responsable del SG-SST Contratación Recursos humanos				100%				P													
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas.	Validar que el responsable del sistema cuente con el curso de las 50 horas.	Certificado de 50 horas Certificado de 20 Horas	Responsable del SG-SST			X	100%					P												

6. Seguimiento:

Desde el área de apoyo administrativo se realiza seguimiento de forma mensual y se lleva indicador de resultado de forma trimestral en el comité de gestión y desempeño.

7. Indicador de seguimiento:

Número de actividades ejecutadas en el período / Número de actividades programadas en el plan durante el periodo

RANGO		
0 – 60%	Rojo	Baja
61 – 89%	Amarillo	Media
90 – 100%	Verde	Alta

8. Nombre del responsable de diligenciamiento y ejecución del plan:

NOMBRE	CARGO
Sor Natalia Ceballos Artehaga	Profesional en SST

9. Control de cambios:

ELABORÓ	Sor Natalia Ceballos Artehaga
ACTUALIZÓ	
APROBÓ	Isabel Cristina Roldán Ospina
VERSIÓN	1
MOTIVO DE ACTUALIZACIÓN	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31 de Mayo de 2024